Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 8231- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 14/02/23**
RAF 610 FDO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC TDF) **Apertura: 17/2/2023 10:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF - Vigente
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/610 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Capacitacion. Unidad**			
>>	Curso de capacitación en fibra óptica y redes inalámbricas La Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías considera apropiado que el curso a desarrollarse contenga las siguientes características: *Los contenidos a impartir en el curso serán como mínimo los siguientes: introducción a redes de datos y sus componentes básicos, conocer la red de distribución, red de dispersión, solución de problemas diarios y detección de fuentes de problemas a futuro en la operación de la red. Instalación de red de fibra e inalámbrica. *Inicio de Curso mes de Febrero/2023 -Espacio Físico de la Fábrica de Talento, Sito Maipú N° 1255 (Ciudad de Ushuaia) - Polo Creativo Zona Norte Sito J.B. Thorne N° 1406 - (Ciudad de Río Grande). "No se requiere el dictado del curso en simultáneo en las 2 ciudades. * Curso para 20 Personas en la Ciudad de Ushuaia y 20 Personas en la Ciudad de Río Grande (Total 40 cupos para toda la Provincia) *Curso aproximado de 8 Clases con una Carga Horaria Intensiva de 8 Horas cada una. *Es importante que el curso contenga una mayor proporción de contenidos de tipo práctico y poniendo a disposición de los estudiantes todos los materiales necesarios. *El Proveedor Deberá Contar con Experiencia Comprobable en el Dictado de Cursos Similares. *Brindar servicio de Coffe Break. *La presente contratación contemplará un posible pago anticipado de un 50% del valor de la misma. *Los gastos en términos de pasajes y viáticos para el capacitador deberán ser afrontados por el oferente. *Las personas a contactar para consultas la presente solicitud de contratación serán: -Laura Duran, tel: 2901 307924; mail:	1.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 8231- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 14/02/23**
RAF 610 FDO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC TDF) **Apertura: 17/2/2023 10:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF - Vigente
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/610 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

lpduran@tierradelfuego.gob.ar
- Raúl Ponce, tel: 2901 474839; mail:
rhponce@tierradelfuego.gob.ar

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Inc. 97
Plazo de Entrega:	Inicio del curso durante el mes de Febrero-2023
Mantenimiento de Oferta:	Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Inc. 47
Lugar de Entrega:	Fabrica de Talentos - Maipú N° 1255 (Ushuaia) - Polo Creativo ZN -JB Thorne N° 1406 (R. Grande)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 8231- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 14/02/23**
RAF 610 FDO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC TDF) **Apertura: 17/2/2023 10:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF - Vigente
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/610 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

Raúl Héctor Ponce
Subsecretario de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por PONCE Raul Hector
Fecha: 2023.02.14 13:39:01 -03'00'